

**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

**PROGRAMA RAMAL
DE DIRECCIÓN Y FORMACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS DE LA SALUD**

La Habana, 1 de marzo de 2009

1. FUNDAMENTACIÓN

La **administración de recursos humanos** constituye un sistema, cuya premisa fundamental es concebir al hombre como el elemento fundamental de la organización, el único capaz de innovar y revolucionar los procesos de trabajo en salud, a partir de una visión perspectiva, para enfrentar con creatividad y realismo los principales retos de la humanidad: crecimiento poblacional, diversidad y complejidad de los perfiles de salud, crecimiento de la demanda social de servicios de salud, frente a los cada vez más limitados recursos, necesidad de aplicación de los logros de la ciencia y la tecnología, la revolución de la informática y las comunicaciones y la agresividad de los mercados en el ámbito internacional. La fuerza de trabajo en Salud Pública es diversa, multiprofesional y multisectorial.

La **gestión de recursos humanos** incluye la teoría, las decisiones e intervenciones sobre los procesos inherentes al desempeño del recurso humano de salud, en su contribución a la atención de la salud de la población, en una institución especializada (servicio de salud), que es el lugar donde el trabajador de la salud actúa técnica y profesionalmente, y hace efectivo su convenio de trabajo. Ello muestra la estrecha vinculación entre el desarrollo personal y social y los otros desarrollos tradicionalmente asociados a una buena educación formal y preparación general para el trabajo. Cualitativamente hablando ha surgido un elemento de alta valoración en el trabajo: el conocimiento. Este ha pasado a ser la base del trabajo humano, a tal punto que la actual ha sido llamada la sociedad del conocimiento.

Justamente este hecho ha cambiado cualitativamente la reflexión sobre el trabajo. Los contenidos del trabajo, las características mismas de los trabajadores, están centrando su definición en torno a factores asociados al conocimiento y a la capacidad de reaccionar ante situaciones imprevistas que se presentan día a día. Son estos cambios los que anteceden a la aparición del concepto de competencia laboral y de trabajador competente.

La experiencia cubana en educación médica se ha caracterizado por un desarrollo ininterrumpido, en respuesta a las exigencias propias del desarrollo del Sistema Nacional de Salud (SNS) y las necesidades sociales actuales, tanto a nivel nacional como internacional. Se sustenta en la voluntad política de egresar

profesionales de salud con los más altos niveles de preparación científico-técnica, humanista y político ideológico, que reclama nuestro país y otros países del mundo.

La ***evolución histórica de los recursos humanos de la salud*** desde el triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959 hasta la fecha, en correspondencia con las ideas estratégicas de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz sobre la salud pública y sus recursos humanos, se pueden estructurar en 8 periodos.

El primer periodo se enmarca entre el Moncada, el alegato La Historia me Absolverá y la lucha armada por la liberación en la Sierra Maestra, los restantes frentes y la invasión al occidente del país, con la caída de la dictadura batistiana. Durante el mismo se plantearon y aplicaron los fundamentos y bases de la futura salud pública cubana, y se fue creando conciencia de la necesidad de formar un nuevo tipo de profesional para la salud.

El segundo periodo abarcó las actividades desarrolladas desde el triunfo revolucionario hasta la creación del ICBP “Victoria de Girón” en octubre de 1962. Fue un periodo de robo de médicos por el imperialismo norteamericano, emigrando la mitad de los existentes en el país, y la necesidad de garantizar el fortalecimiento de la formación médica requerida. Se aplicaron diferentes Programas de Estudios a fin de dar salida a los educandos pendientes de concluir sus estudios por el cierre universitario. Se sentaron los principios y requerimientos del sistema nacional de salud (SNS) del país, fueron establecidas las directrices para garantizar la formación de los recursos humanos necesarios para la salud y se inició la cooperación médica internacionalista. Se crea el Servicio Médico Rural. Se reabrió y fortaleció el Instituto “Carlos J. Finlay” para asegurar el desarrollo sanitarista cubano.

El tercer periodo de 1963 a 1975, se abre con la incorporación progresiva de los hospitales capitalinos a la docencia médica y se consolida la extensión de los estudios de medicina a los territorios oriental y central. En 1964 surge el policlínico integral y se introducen los conceptos de la medicina preventivo-curativa y los programas de promoción y educación para la salud. En este periodo se crean los Institutos Nacional de Investigación de Salud Pública. En el periodo se desarrollan diferentes Programas de Estudio de Medicina, enmarcados en el Plan de Estudio de la Reforma Universitaria de 1962, el llamado Plan Baeza en 1964, y el Plan de

Estudios Integrado de 1968. Ya el internado forma parte del Plan de Estudios y se había iniciado el sistema de formación de especialistas mediante el plan de las residencias médicas. En la década de los años 70, se desarrolla el Modelo de Medicina Comunitaria, y la regionalización de los servicios, con lo cual se va fortaleciendo el sistema nacional de salud.

El cuarto periodo, de 1976 a 1979, se enmarca en la creación del Ministerio de Educación Superior y el fortalecimiento de todo este sistema educacional. Los centros de educación médica superior pasan a subordinarse al Ministerio de Salud Pública, con lo cual se crean las bases para el logro de la integración docente, asistencial e investigativa en las instituciones y servicios de salud. Se establecen las normativas para la estructuración de las instituciones y programas de la educación superior cubana; y se crea el Instituto de Desarrollo de la Salud, a fin de garantizar el perfeccionamiento permanente del SNS cubano. Esta institución asume las funciones del “Instituto Carlos J. Finlay”.

En el quinto periodo, de 1980 al 89, se produce un gran salto cualitativo en el SNS, a partir de los estudios de la llamada “Comisión de Fernández”, dirigidos al fortalecimiento de la formación médica cubana. Es aquí cuando se establece una conceptualización cubana, amplia, del término “Educación Médica”, que abarcó desde sus inicios a todos los procesos formativos de pregrado y posgrado de los profesionales y técnicos de la salud. Se constituyó una comisión central para la confección de un Programa Director de Formación, se realizó el claustro de Profesores del ISCM-Habana, el Claustro Nacional de Ciencias Médicas, y se constituyó el Destacamento de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”. Es en este periodo donde se establece el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, se comienza la formación del especialista en Medicina General Integral y se inician de forma progresiva un nuevo Plan de Estudios de Medicina, Estomatología, de Licenciatura en Enfermería, y se crea la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud. En este periodo también se amplía y consolida la red de centros de educación médica superior (CEMS), se constituyen la Facultad de Salud Pública y el Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico, se inician los internados rural,

municipal e internacionalista, se fortalece la educación de posgrado de la salud y se amplía la cooperación médica internacionalista.

El sexto periodo, de 1990 a 1997, comprende el llamado “Periodo Especial”, con la desaparición de la URSS y el campo socialista, así como el recrudecimiento de la guerra económica del imperialismo norteamericano. Durante el mismo las tareas principales estuvieron dirigidas al mantenimiento del SNS y la educación médica, así como al fortalecimiento de la atención primaria de salud. Fue un periodo de supervivencia y fortalecimiento ideológico.

El séptimo periodo de 1998 al 2002, se caracteriza por el desarrollo de la batalla de ideas, así como por la creación del Programa Integral de Salud (PIS) para Centroamérica y Haití, que posteriormente se fue ampliando a otros países de América Latina, el Caribe y África, fundamentalmente. Durante el mismo se integra la Escuela Nacional de Salud Pública, a la que se le designa para continuar la formación del personal salubrista y de los profesores de los CEMS; y además recibe la misión de garantizar la formación y superación de los cuadros, sus reservas y cantera en el SNS. Se fortalece y consolida nuestro Capital Humano de la Salud y sus principios internacionalistas. También en este periodo se inaugura la Escuela Latinoamericana de Medicina.

El octavo periodo, desde el 2003 hasta nuestros días se caracteriza por el fortalecimiento del SNS, el desarrollo tecnológico de los policlínicos del país, el fortalecimiento de los conceptos de la atención médica integral, la rehabilitación del sistema hospitalario y la cooperación médica internacionalista, cuya máxima expresión ha sido la Misión Barrio Adentro en la República Bolivariana de Venezuela, con el fortalecimiento de la formación académica posgraduada de profesionales cubanos y venezolanos, con especialidades, maestrías y el doctorado, así como el inicio del Plan Nacional de Formación del Médico Integral Comunitario (MIC), en todos los estados y municipios, con una nueva concepción integradora, transdisciplinaria y básico clínica, en los diferentes escenarios comunitarios y donde el especialista en Medicina General Integral se constituye en el profesor principal de todos los procesos formativos. Estas experiencias se han venido generalizando en Cuba y se han ido ejecutando progresivamente en Bolivia y Timor Leste.

Por tanto, el **sistema actual de Educación Médica cubana** comprende la formación, perfeccionamiento y desarrollo de todos cuadros, reservas y cantera, los profesores, profesionales y técnicos de la salud. Los estudios de pregrado abarcan la formación de médicos, estomatólogos, licenciados en enfermería, licenciados en tecnología de la salud y psicólogos con perfil en salud. El postgrado incluye la formación académica y la superación profesional, así como la educación continuada y capacitación de los técnicos y trabajadores del sector. Dentro de la primera destaca por su desarrollo y tradición, la formación de especialistas mediante el sistema de residencias médicas y estomatológicas, especialidades en enfermería de nueva incorporación y una especialidad para los psicólogos que laboran en el sector, además incluye los estudios de maestrías y doctorados.

La **red de instituciones formadoras** está hoy integrada por 4 Institutos Superiores de Ciencias Médicas, el Instituto de Ciencia Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón", y 33 Facultades de Ciencias Médicas, distribuidas en: 21 de Medicina, 4 de Estomatología, 4 de Enfermería y 4 de Tecnología de la Salud; 11 Institutos Nacionales de Investigación; una Escuela Latinoamericana de Medicina, 20 Escuelas de Medicina del Nuevo Programa de Formación; la Escuela Nacional de Salud Pública y el Centro Nacional de Perfeccionamiento Técnico de la Salud. La red cuenta a su vez con: 35 Filiales de Ciencias Médicas, múltiples Unidades Docentes, 169 Sedes Universitarias Municipales, y con 2 073 otras Sedes Universitarias.

Desde el triunfo revolucionario ha garantizado la formación de más de 70 594 médicos, 10 554 estomatólogos, 64 440 enfermeros técnicos y 25 022 licenciados en enfermería, 94 286 técnicos medios en diferentes perfiles, así como 51 245 otros técnicos, a través de una red de centros de educación médica superior y media, que durante todos estos años han asumido este encargo social.

La incorporación progresiva de los Policlínicos y otras unidades de la atención primaria de salud, como escenarios idóneos para la formación de los recursos humanos que necesita el sistema, y la transformación de los Policlínicos Docentes en Policlínicos Facultad, responsabilizados con la formación de estudiantes de las carreras de ciencias de la salud desde el primer año, refuerza el paradigma del

enfoque biopsicosocial de la medicina cubana, y garantiza una formación más pertinente, lo que propicia, además, un ambiente universitario en dichas instituciones. Este modelo revolucionario da respuesta a las necesidades de la población cubana así como a las que se derivan de los compromisos internacionales contraídos con otros países en vías de desarrollo, como parte del Plan Integral de Salud.

La **universalización de la universidad médica**, los procesos de municipalización, los nuevos modelos de formación, la diversificación y ampliación de las vías de ingreso a las carreras de la Salud, entre otros, son elementos relevantes que le confieren una nueva cualidad científica, pedagógica, social y política a los procesos formativos en salud, ya que implica nuevas concepciones y estrategias formativas, asimilando cambios en los escenarios docentes – asistenciales, utilización de las nuevas tecnologías de la informática y la información científica en el proceso enseñanza – aprendizaje, así como la descentralización del mismo, con lo cual se han multiplicado las necesidades de acciones de investigación – desarrollo e innovación tecnológica que permitan perfeccionar y evaluar dichos cambios y la pertinencia de su implementación.

La **propuesta de un Programa Ramal de investigaciones en la gestión y formación de recursos humanos para la salud se sustenta** en las siguientes premisas:

- ✓ En la proyección Estratégica del Ministerio de Salud Pública para el período 2002-2006 se expresan como *Áreas de Resultados Clave*: la Gestión y Formación de Recursos Humanos, la Gestión de la información y el conocimiento y la Investigación en salud.
- ✓ Entre los Objetivos Estratégicos del Ministerio de Salud Pública para el periodo se encuentran *“Eleva la calidad de la gestión y formación integral de los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, enfatizando en la formación de valores, así como en la preparación y actualización permanente, en los aspectos político - ideológicos y científico-técnicos de todos los trabajadores del SNS”* y *“Perfeccionar el sistema de preparación y superación de los cuadros y sus reservas en el Sistema Nacional de Salud”*.

- ✓ Nuestro país tiene una gran experiencia en la formación de profesionales de la salud, con un alto grado de pertinencia y equidad social, consagrados y comprometidos con su pueblo y la humanidad, en los principios de la solidaridad y el internacionalismo, con gran vocación de servicios y sentido ético en su actuación.
- ✓ Se cuenta con un subsistema de educación de posgrado, con una concepción integral de las formas de superación profesional y el posgrado académico mediante una certificación escalonada, sustentada en un paradigma biopsicosocial, que se enfoca hacia los problemas y necesidades relevantes de salud a nivel territorial, nacional y mundial, con énfasis en la atención primaria de salud, que atiende además la educación continua y permanente de los técnicos del sistema y la capacitación de todos los trabajadores.
- ✓ Existe una integración docente, atencional e investigativa y una generalización del pensamiento científico, desde la perspectiva de la interrelación de métodos profesionales, métodos científicos y del proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de competencias profesionales y laborales.
- ✓ Ha habido una acelerada introducción y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las esferas docente, investigativa y de dirección.
- ✓ Se encuentran en desarrollo los procesos de evaluación y acreditación integrales y sistemáticos de los estudiantes, profesores, dirigentes y funcionarios y del currículo, con énfasis en la evaluación de la competencia y el desempeño de los profesionales. Asimismo están en plan, efectuar evaluaciones institucionales y curriculares a corto y mediano plazos.
- ✓ La Escuela Nacional de Salud Pública, dirige el Programa Ramal en Investigaciones y Servicios de Salud, donde una de sus líneas temáticas es la Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos del SNS.
- ✓ El desarrollo de la investigación científica como forma de búsqueda de nuevos conocimientos resulta un requisito indispensable para continuar el desarrollo y perfeccionamiento de los recursos humanos de la salud, y al mismo tiempo

contribuye a la elevación del nivel científico, técnico y profesional de los trabajadores y estudiantes del sector; así como a propiciar el incremento de la calidad de los servicios que se brindan a la población.

- ✓ El desarrollo actual y prospectivo del SNS requiere que las investigaciones en esta dirección tengan un enfoque más integrador y holístico, que comprenda todos los elementos de la gestión en salud en íntima interrelación con los procesos formativos de pregrado y posgrado, los que deben complementarse con la formación de los cuadros del SNS, y para ello es necesario enmarcarlo en un programa ramal específico.

La ***Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)***, es una institución académica multicéntrica, de referencia nacional e internacional, encargada de la formación posgraduada del capital humano en salud, que desde hace años viene trabajando en la formación y superación del personal salubrista, y de los profesores y profesionales que requiere el SNS. Para ello ha impartido cursos, entrenamientos, diplomados y maestrías, a lo que se ha sumado en el último periodo el doctorado en Ciencias de la Salud. A su vez dirige la edición de las revistas nacionales de Salud Pública y Educación Médica Superior. Ha garantizado la formación y superación de decenas de miles de profesores, profesionales, cuadros, reservas y cantera, tanto en su sede central, como en la descentralización y desarrollo de estos procesos a nivel territorial; con plena integración intra e intersectorial, y alto grado de profesionalidad y excelencia; dispone de un buen ambiente de trabajo y una adecuada infraestructura tecnológica y de servicios; y por tanto reúne las condiciones requeridas para poder coordinar este programa ramal.

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Promover, planificar, organizar, controlar, orientar y evaluar los proyectos de investigación más desarrollo y de innovación tecnológica en la gestión y formación de los recursos humanos de la salud, con el fin de garantizar su rigor metodológico y correspondencia con las prioridades, necesidades de conocimiento y desarrollo científico tecnológico que demanda esta área, en el

contexto socio-económico cubano y de otros países; de acuerdo a la política científica y de la educación médica de pregrado y posgrado de nuestro país.

2. Generalizar los resultados de las investigaciones a la práctica social, con el fin de incrementar los conocimientos, solucionar los problemas y lograr el perfeccionamiento y constante desarrollo de la gestión y formación de los recursos humanos de la salud.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIORIZADOS DE INVESTIGACIÓN

1. Desarrollar nuevas estrategias y métodos para la gestión de los recursos humanos en la salud.
2. Perfeccionar y evaluar los procesos para la formación de Recursos Humanos.
3. Perfeccionar y evaluar la formación posgraduada de los profesionales y técnicos, así como los procesos de capacitación para los trabajadores no profesionales del SNS.
4. Perfeccionar y evaluar la formación y desarrollo de los cuadros, reservas y cantera del SNS.
5. Perfeccionar y evaluar las normas y regulaciones para el control de calidad de todos los procesos de gestión en salud. Desarrollar estudios históricos sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos y la Educación Médica en Cuba.
7. Profundizar en los aspectos relacionados con la ética profesional y pedagógica.
8. Desarrollar y evaluar las tecnologías de información y comunicación en la formación de los recursos humanos.

4. LÍNEAS TEMÁTICAS POR OBJETIVOS:

1. Gestión de Recursos Humanos:

- ❖ **Objetivo:** Desarrollar estrategias y métodos para la gestión de los recursos humanos en la salud.

❖ **Temas que aborda:**

- Integración docente, atencional e investigativa en la gestión de las instituciones del SNS.
- Dirección universitaria en salud.
- Dirección estratégica de instituciones educacionales del sector de la salud.
- Procesos de ingresos en pregrado y posgrado en salud.
- Planeación, reclutamiento, selección e incorporación de los recursos humanos de la salud.
- Estrategias para la formación y desarrollo de los recursos humanos de la salud.
- Organización del trabajo en los centros docentes-investigativos-asistenciales de la salud.
- Evaluación del desempeño laboral de los trabajadores del SNS.
- Atención, retribución y reconocimiento laboral en las instituciones de salud.
- Ubicación de los recursos humanos en el SNS.
- Caracterización sociodemográfica del personal de salud.
- La gestión universitaria en los procesos de municipalización y universalización de la formación, capacitación y superación de los recursos humanos en Salud.
- El policlínico-facultad como institución formadora-atencional integral de la salud.
- Políticas de empleo y estimulación de los recursos humanos en Salud.
- La gestión por la calidad de los recursos humanos e instituciones de salud.
- Multisectorialidad y multiprofesionalidad de la fuerza laboral de la salud.
- El colectivo moral como base de la calidad de las instituciones de salud.
- La emulación socialista de los trabajadores de la salud.

2. Procesos Formativos de Recursos Humanos:

❖ **Objetivo:** Perfeccionar y evaluar los procesos para la formación de Recursos Humanos.

❖ **Temas que aborda:**

- La batalla de ideas y el trabajo político ideológico en las Universidades de Ciencias de la Salud.

- Estrategias educacionales en el proceso de universalización en Ciencias de la Salud.
- Los problemas de salud como eje director de los procesos formativos de la salud.
- Estrategias del diseño macrocurricular, mesocurricular y microcurricular de los procesos educacionales de la salud.
- Evaluación curricular interna y externa del desarrollo de los Planes y Programas de Estudio de pregrado y posgrado de la salud.
- Las categorías didácticas y su papel en los procesos formativos de salud.
- Desarrollo de las didácticas particulares de la formación profesional en las ciencias de la salud.
- Integración de las ciencias básicas biomédicas y sociomédicas en los procesos de la atención integral de salud.
- Educación en el Trabajo como principal forma organizativa docente en salud.
- Integración básico-clínica en los procesos formativos de la salud.
- Aplicación de métodos activos de enseñanza – aprendizaje en los procesos formativos de las Ciencias de la Salud.
- El individuo, la familia y la comunidad como recursos para el aprendizaje en salud.
- Empleo de la simulación en los procesos formativos y de superación en salud.
- Empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, y de otros medios de enseñanza en los procesos educacionales de la salud.
- Utilización de los medios diagnósticos como recursos para el aprendizaje en salud.
- Sistemas de evaluación formativa y certificativa del aprendizaje en salud.
- Evaluación de la competencia y desempeño profesionales en salud.
- La formación y orientación vocacional, y la reafirmación profesional en las carreras y especialidades de la salud.
- Formación y consolidación de valores a través de los componentes curricular y extracurricular, en los procesos formativos y de superación en salud.

- Particularidades de la extensión universitaria en salud.

3. Desarrollo profesional posgraduado:

- ❖ **Objetivo:** Perfeccionar y evaluar la formación posgraduada de los profesionales y técnicos, así como los procesos de capacitación para los trabajadores, no profesionales del SNS.

- ❖ **Temas que aborda:**

- La formación de formadores para la salud. Estrategias de desarrollo.
- La formación y desarrollo del especialista en Medicina General Integral.
- La formación de especialistas para las ciencias básicas biomédicas y sociomédicas en el SNS.
- La formación de especialistas para las ciencias clínicas, quirúrgicas y diagnósticas y de salud pública.
- Las maestrías en el SNS.
- La formación doctoral en salud. El doctorado curricular.
- Didáctica de los procesos académicos y de superación profesional del posgrado en salud.
- Educación continua y permanente de los profesionales y técnicos de la salud.
- La educación virtual en salud.
- Procesos de capacitación de los trabajadores.
- La identificación de necesidades de aprendizaje como soporte científico del desarrollo profesional en salud.
- Particularidades de la evaluación de la competencia y el desempeño profesionales en salud.
- Evaluación del impacto de los procesos de formación y superación profesionales el SNS.

4. Formación y desarrollo de los Cuadros:

- ❖ **Objetivo:** Perfeccionar y evaluar la formación y superación de los cuadros, reservas y cantera en el SNS.

❖ **Temas que aborda:**

- La formación de los cuadros, reservas y cantera del SNS. Estrategias de desarrollo.
- La identificación de necesidades de aprendizaje de los cuadros, reservas y cantera del SNS.
- Los procesos educacionales del sistema de preparación y superación de cuadros, sus reservas y cantera.
- Evaluación del impacto del sistema de formación de los cuadros, reservas y cantera en el SNS.

4. **Acreditación y Evaluación Externa:**

- ❖ **Objetivo:** Perfeccionar y evaluar nuevos métodos regulatorios para el control de calidad de todos los procesos.

❖ **Temas que aborda:**

- La evaluación y acreditación de las instituciones formadoras en el SNS.
- La evaluación y acreditación de carreras y programas académicos de posgrado en las instituciones formadoras del SNS.
- Los procesos de monitoreo y evaluación del impacto de la capacitación y la educación permanente en el SNS.

6. **Historia y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud:**

- ❖ **Objetivo:** Ejecutar estudios históricos sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos y la educación Médica en Cuba.

❖ **Temas que aborda:**

- Tendencias históricas de la formación de profesionales y técnicos de la Salud en el país y el mundo.
- Historia de Vida de personalidades de las ciencias médicas cubanas.

7. Ética Profesional y Pedagógica:

❖ **Objetivo:** Profundizar en los estudios relacionados con la ética profesional y pedagógica en los procesos formativos de la salud.

❖ **Temas que aborda**

- Perfeccionar el abordaje en los procesos formativos de:
 - ✓ Dilemas éticos al inicio y final de la vida.
 - ✓ Manejo del paciente en estadio terminal, del paciente crítico y la muerte encefálica.
 - ✓ La donación de órganos y tejidos.
- La ética profesional en salud y sus principios.
- El profesionalismo en salud.
- Desarrollo tecnológico vs. Profesionalismo en salud.
- Particularidades de la ética pedagógica en los procesos formativos de la salud.
- El internacionalismo y la cooperación en salud.
- Las Cátedras multidisciplinarias y honoríficas.

8. Empleo de las Tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación de recursos humanos para la salud.

❖ **Objetivo:** Aplicar y desarrollar el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el incremento de la calidad de los procesos formativos de pregrado y postgrado de los recursos humanos para la salud.

❖ **Temas que aborda:**

- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos docente-atencionales de la salud.
- La alfabetización informacional de los profesores y docentes de los centros de educación médica del país.
- Las redes universitarias. El aprendizaje en red en el SNS.
- El software educativo como recurso para el aprendizaje en salud.

- Empleo de videos y la televisión en los procesos educaciones de la salud.
- La búsqueda de información y la biblioteca virtual de la salud en función del desarrollo de los procesos educacionales.

5. IMPACTO QUE SE ESPERA OBTENER DEL PROGRAMA.

El impacto que se espera lograr con este Programa está relacionado con:

- ✓ La introducción en la práctica social de los resultados de los proyectos de investigación más desarrollo y de innovación tecnológica para la organización del proceso gestión y la formación de los recursos humanos en salud.
- ✓ El perfeccionamiento de la gestión y formación de los recursos humanos en el SNS, lo que influirá directamente en el incremento de la calidad de la atención integral de salud y del sistema de salud en su conjunto
- ✓ Se potenciará la calidad del desempeño de los recursos humanos en salud y la satisfacción de la población por los servicios que reciben.
- ✓ Se logrará la evaluación constante de todos los procesos involucrados en el desarrollo del capital humano y científico – técnico que requiere el Sector Salud.
- ✓ El incremento de la calidad en el desarrollo profesoral y profesional en la red de instituciones del SNS.
- ✓ El incremento cuanti-cualitativo de la formación de masteres y doctores con investigaciones relacionadas con la gestión y formación de los recursos humanos de la salud en general, y con la educación médica en particular.
- ✓ Satisfacción de los recursos humanos con las posibilidades de su desarrollo profesional y profesoral, así como con los aportes de sus investigaciones al perfeccionamiento del SNS, el incremento de la calidad de su desempeño laboral y al nivel de satisfacción de la población que atienden.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA.

Se propone la creación de un Grupo de Expertos, coordinado por la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) como Centro Rector y cuyo máximo responsable será el Director de la institución. Este Grupo de Expertos será presidido, por el jefe del Programa Ramal e integrado por investigadores y docentes

de diferentes áreas, provenientes de las instituciones más vinculadas a la formación de recursos humanos en salud.

Jefe de Programa: Prof. Lázaro Díaz Hernández. (ENSAP)

Secretario del Programa: DrC. Enrique Ivo Gómez Padrón. (Vicerrectoría de Investigaciones UCM Habana)

Expertos:

1. DraC. Nayra Pujals Victoria (ENSAP)
2. DraC. Ileana Castañeda Abascal (ENSAP)
3. DrC. José R Molina García (ENSAP)
4. DraC. Leticia Fernández Garrote (ENSAP)
5. DrC. Agustín Vicedo Tomey (UCM Habana)
6. DrC. Jorge Bacallao Gallestey (UCM Habana)
7. DraC.. Natacha Rivera Michelena (UCM Habana)
8. DrC. Eduardo Alemañy Pérez (UCM Habana)
9. DrC. Ramón Syr Salas Perea (ENSAP)
10. Dr. Francisco Durán García (MINSAP).
11. Lic. Magdalena Zubizarreta, MSc. (MINSAP)
12. Lic Lázaro Díaz Hernández, MSc (MINSAP)
13. Dr. José B Jardines Méndez, MSc (CNICM)
14. DrSc. Pastor Castell Floritt Serrate (ENSAP)
15. DraC. Maricela Torres Esperón (ENSAP)
16. Dra. Minerva Nogueira Sotolongo, MSc (UCM Habana)
17. Dra. Ileana Morales Suárez, MSc (ENSAP)
18. Lic. Maria Vidal Ledo, MSc (ENSAP)
19. Dr. Julio Portal Pineda, MSc (UCM - Habana)
20. Dra. Maritza Sosa Rosales, MSc (MINSAP)
21. Dra. Clarivel Presno Labrador, MSc (ENSAP)
22. Dra. Esther Díaz Velis Martínez, MSc (UCM VC)
23. Dra. Maria Elena Cobas Virchis, MSc (UCM VC)
24. Dr. Ramiro Ramos Ramírez, MSc (UCM VC)
25. DraC. Marlen Gorguet Pi (UCM Sgto. de Cuba)

- 26. DrC. Ramón García Rodríguez (UCM Sgto. de Cuba)
- 27. DrC. José Ramón Pascual Simón (UCM Sgto. de Cuba)
- 28. Dra. Marta Pernas Gómez, MSc (UCM Habana)
- 29. DrC. Miguel Blanco Aspiazu (UCM Habana)

7. ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE ACTUARÁN COMO CONSULTANTES.

- ✓ Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Ministerio de Educación Superior.
- ✓ Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- ✓ Ministerio de Economía y Planificación.
- ✓ Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana.
- ✓ Universidad Pedagógica “Enrique J. Varona”.
- ✓ Instituto Pedagógico Latinoamericano y Pedagógico (IPLAC)
- ✓ Institutos Nacionales de Investigación el SNS.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Las direcciones provinciales de salud y los centros de educación médica superior del país, de conjunto, serán las instituciones encargadas de divulgar y promover en sus territorios la realización de proyectos de investigación sobre la gestión y desarrollo de los recursos humanos, en correspondencia con las normativas e indicaciones que al respecto emite el CITMA y el Ministerio de Salud Pública. Iguales funciones asumen directamente la Escuela Nacional de Salud Pública y el Centro Nacional de Perfeccionamiento Técnico, para las instituciones de nivel central.

Los Proyectos de las investigaciones correspondientes a este Programa Ramal serán remitidos al Jefe del Programa de la Escuela Nacional de Salud Pública para su valoración y aprobación, para lo cual se apoyará en el grupo de expertos designados al efecto, y se podrán realizar los análisis que fueran necesarios con los organismos e instituciones consultantes.

Para ello, el Jefe del Programa Ramal establecerá la convocatoria y los calendarios correspondientes y emitirá las indicaciones y metodologías que sean necesarias.

9. TAREAS A DESARROLLAR POR LA COMISIÓN DEL PROGRAMA.

Las tareas prioritarias a desarrollar serían:

- Aprobación y control de la ejecución de los Proyectos Ramales relacionados con la formación y desarrollo de los Recursos humanos en Salud
- Desarrollo de cursos en temas metodológicos u otros, para la formación de los profesionales vinculados a estas investigaciones
- Fomentar el desarrollo de proyectos apoyados por la red de Centros de Educación Médica Superior existentes en el país

10. PRINCIPALES RESULTADOS QUE SE ESPERA OBTENER CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

- El Programa ofrece la posibilidad de organizar la actividad de investigación científica en el área de gestión y formación de los recursos humanos de la salud, lo que permitirá el incremento de estos estudios, así como un mayor control y rigor científico de dichos proyectos.
- Se logrará el perfeccionamiento de los procesos de formación profesoral y profesional vinculados con las características de la educación en salud, ya que este programa será una fuente de proyectos donde se insertarán los educandos de especialidades, maestrías y los aspirantes a doctores en diferentes ramas del conocimiento.
- Se fortalecerá la vinculación de las instituciones formadoras con las direcciones provinciales y municipales de salud y con otros centros, facultades, institutos y grupos de trabajo, lo que contribuirá al incremento de la integralidad y calidad del trabajo en el SNS.
- El desarrollo de los recursos humanos en salud en Cuba constituyen el pilar imprescindible para el desarrollo de las investigaciones en esta área. A su vez los resultados obtenidos fortalecerá el SNS, y servirán para mostrar una vez más

al mundo, el carácter de baluarte que la salud y la educación médica poseen dentro de la Revolución Socialista Cubana.

- Uno de los resultados más importantes que se espera obtener es la ayuda y cooperación, que con el desarrollo de este Programa se puede brindar a otros países que lo necesiten.

11. CIFRA APROXIMADA DE PROYECTOS A EJECUTAR SEGÚN TIPO.

Tipo de Proyecto	Cifra aproximada
Investigación - desarrollo	50
Innovación tecnológica	100

Nota: Esta cifra de 150 proyectos es un estimado de los proyectos nuevos que se esperan recibir en cuanto se declare abierta la convocatoria. En total se debe esperar que se sumen a estos, alrededor de otros 20 proyectos que se encuentran actualmente en ejecución.

12. RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa no dispone de recursos financieros propios, sino que dependerá de la asignación anual que hace al MINSAP el Ministerio de Finanzas y Precios, a través de la Rama 10.01 del Presupuesto. Las necesidades en MLC se cubrirán en parte con los esfuerzos movilizativos de las instituciones que ejecuten los Proyectos. Además de esto, al constituir la formación y desarrollo de los recursos humanos en salud un problema tan importante, pueden existir prioridades de investigación, dentro del Programa, que el MINSAP financiará de acuerdo a sus posibilidades.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- Escuela Nacional de Salud Pública. Colectivo de autores. El Pensamiento de Fidel en la Salud y la Medicina Familiar Cubana; 2003. En: Bibliografía del Diplomado I de Dirección en Salud. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2004.
- Escuela Nacional de Salud Pública. Colectivo de autores. El pensamiento ideológico de Alma Ata; 2003. En: Bibliografía del Diplomado I de Dirección en Salud. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2004.
- Borroto Cruz ER, Salas Perea RS, Díaz Rojas P, Molina JR, Rivera N, Nogueira M. Nuevo Programa de Formación del Médico en Cuba. [Documento de Trabajo]. La Habana; 2006.
- Venezuela. Grupo Central Universidad "Barrio Adentro". Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria (MIC). [CD-ROM]. Caracas: Dirección Nacional de Docencia, Misión Barrio Adentro; 2005.
- Cuba, Ministerio de Salud Pública. Proyección Estratégica 2004-2006. [Documento de Trabajo]. La Habana; Enero 2004.
- Rojas Ochoa F. Pasado, presente y futuro en el Desarrollo Humano. En: ENSAP: Temas Actualizados de la Salud. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2003.
- Borroto ER, Castell-Florit P, Carnota O, Rocabruno J. Los sistemas de salud en el mundo. En: ENSAP: Temas Actualizados de la Salud. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2003.
- Rojas Ochoa F. Situación, sistema y recursos humanos en Salud para el desarrollo en Cuba. Rev Cubana Salud Pública 2003; 29 (2): 157-69.
- Brito P. Desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública para el desempeño de las funciones esenciales. [Conferencia]. Sesión especial de trabajo Pre-Convención Internacional Salud Pública 2002. OPS/ALAESP. La Habana, 1 mayo 2002.
- Rojo N. Administración de Recursos Humanos. Generalidades en Salud. [CDROM]. En: Temas Actualizados de la Salud. La Habana: GIESP ENSAP; 2003.

- Irigoín M, Vargas F. Competencia Laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el Sector Salud. [Mimeografiado]. Montevideo: CINTERFOR/OIT-OPS; 2002.
- Zabala HR. Evaluación del Desempeño y Análisis del Potencial Desarrollo Futuro. [Citado 7 marzo de 2005]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales/derrhh/articulos/63/edad.htm>
- Gallart MA, Jacinto C. Competencia Laborales: Tema clave en la articulación educación trabajo. Educación Técnico profesional. Cuaderno de Trabajo 2. [Mimeografiado]. Madrid; noviembre 1997: 59-62
- Ibarra A. Formación de Recursos Humano y competencia Laboral. Boletín 149: 155-166; 2000. [Citado 10 enero de 2001]. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/pub/boletin/149>
- Wrther WB, Davis H. Evaluación del Desempeño del Departamento de Recursos Humanos. En: Administración de Personal y Recursos Humanos [Texto Resumido]. México: Editorial Mc Graw Hill, s/f. [Citado 7 marzo de 2005]. Disponible en: <http://server2.southlink.com.ar/vap/auditoria.htm>